



**OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/01-12-99**

**ISIN: ES0214600175**

**Interés Variable**

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 15-12-2004 al 15-12-2005, será del 2,816% (dos con ochocientos dieciséis por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, a cada uno de los siguientes cupones pagaderos los días 15-06-2005 y 15-12-2005 le corresponderá el 1,408% bruto, resultando una TAE del 2,836%

El importe bruto a pagar por cada título será de 4,224 euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 30 de noviembre de 2004.

**Carlos Egea Krauel**  
**Director General**